



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 21 MAYO 08 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 08 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Rector Héctor Hernán Bedoya de la Institución Educativa San Antonio, a la Docente Pensionada María Olivia Marulanda Orozco, al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza las sesiones por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro) No se contó con la asistencia de la Concejal María Girlesa Morales Jaramillo.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 13 DE FEBRERO 25 DE 2025.**
3. **INFORME DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN ESTE AÑO LECTIVO.**
4. **INFORME DE LA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (JUME).**
5. **INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE VIVIENDA "POR AMOR A JARDÍN"**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por los 10 Concejales presentes como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO.

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 13 DE FEBRERO 25 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN ESTE AÑO LECTIVO.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 03 de Mayo de 2025 le fue enviada citación al Rector Héctor Hernán Bedoya de la Institución Educativa San Antonio, para que informara a la Corporación y comunidad sobre todos los procesos administrativos y académicos que se vienen desarrollando en la Institución Educativa en este último año lectivo. Lo anterior acatando lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, la cual establece en su Artículo 32, las Atribuciones del Concejo para exigir informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía, Directores de Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal, al contralor y al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Antes de concederle al Rector el uso de la palabra, el Presidente del Concejo informó que para la sesión plenaria también fue citado el Señor Rector Oscar Julián Montoya Álvarez de la Institución Educativa Miguel Valencia, el cual por motivo de compromiso académico solicitó excusas y la posibilidad ser invitado para próxima sesión plenaria.

Terminando de rendir el informe del Rector de la I.E San Antonio, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Sara Cristina Piedrahita agradeció el informe y preguntó por los criterios para seleccionar a los estudiantes beneficiarios de los programas “Semestre Cero” y preuniversitario, además de cómo se garantiza la equidad en el acceso. También consultó por la cantidad de estudiantes con trastornos del neurodesarrollo y planteó el caso de una madre con un hijo diagnosticado que no siente apoyo institucional. Señaló además el caso de una niña de la vereda la Mesenia que desea estudiar bachillerato pero no puede trasladarse a Jardín.

La Concejala Gloria Lucía Mesa resaltó la claridad del informe y valoró el uso eficiente de los recursos. Preguntó sobre el apoyo de la fuerza pública para evitar la venta de estupefacientes cerca de la institución y preguntó si la planta docente está completa.

La Concejala María Elena Correa manifestó preocupación por la disminución de matrícula y preguntó si se han aplicado encuestas a padres y estudiantes desertores para identificar las causas.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar hizo énfasis en la importancia de involucrar a las familias en el proceso educativo. Sugirió retomar reuniones frecuentes y comunicación directa para corresponsabilidad.

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó qué proyectos se tienen para el mejoramiento de la cubierta de la sede educativa Moisés Rojas, mencionando que su estado es crítico y esto ya se ha reportado en actas anteriores.

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó sobre el porcentaje de bachilleres que acceden a la educación superior y aquellos que culminan estudios técnicos,



CONCEJO DE JARDÍN

tecnológicos o profesionales. También planteó la necesidad de incentivar a los egresados para que apoyen institucionalmente más allá de los aniversarios.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó sobre el predio de la escuela Pastor Osorio en la vereda Verdún, ya que la intención de una persona no colombiana de intervenir el predio donado para fines educativos. Sugirió pensar en desarrollar allí un nuevo proyecto educativo en lugar de invertir en la sede Miguel Valencia, ubicada en zona con falla geológica.

La Concejal Luz Marina Carvajal felicitó al Rector por los proyectos y preguntó por el nivel de participación estudiantil. Propuso implementar incentivos como premios, viajes y materiales deportivos, y crear alianzas con el sector empresarial para financiar iniciativas estudiantiles. Invitó a promover el emprendimiento y liderazgo juvenil.

El Concejal Uriel Antonio Rendón preguntó sobre el estado del bachillerato nocturno, ya que muchos adultos dependen de esa modalidad. Manifestó preocupación por el aumento del matoneo escolar y solicitó información sobre las estrategias para combatirlo.

El Rector respondió detalladamente, explicando las dificultades de cobertura educativa, las necesidades de infraestructura, el apoyo a estudiantes con barreras de aprendizaje y el trabajo conjunto con la comunidad educativa. Aclaró que la disminución de matrícula responde a baja natalidad y migración, y destacó las acciones contra consumo de sustancias, incluyendo el vapeo. Reiteró la importancia del acompañamiento psicosocial y solicitó mayor vinculación de los egresados a la institución.

Finalmente, el Presidente del Concejo agradeció la intervención clara y precisa del Rector, valorando su disposición para rendir cuentas.

4. INFORME DE LA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (JUME).

El Presidente del Concejo recordó a los Concejales y comunidad, que en el periodo ordinario de sesiones del mes de Febrero de 2025 nombraron como Representante del Concejo ante la Junta Municipal de Educación (JUME) a la Docente Pensionada María Olivia Marulanda Orozco, la cual fue invitada a presentar un breve informe sobre dicha representatividad en la Junta de Educación.

La Docente María Oliva Marulanda agradeció el espacio para rendir cuentas, explicó que la JUME ha realizado varias reuniones abordando temas como calidad educativa, infraestructura, proyectos pedagógicos, inclusión y articulación institucional. Destacó el acompañamiento al Plan Educativo Municipal, especialmente en zonas rurales con dificultades de acceso y servicios básicos como conectividad. Explicó el trabajo interinstitucional con la Alcaldía, Secretaría de Salud, hospital, y organizaciones comunitarias, promoviendo una ruta integral de atención al estudiante que incluye aspectos académicos, socioemocionales y familiares.

Manifestó preocupación por la disminución de matrícula y señaló que la JUME promueve campañas de permanencia escolar y proyectos extracurriculares para motivar a los estudiantes, junto con alianzas con empresas y organizaciones locales. Finalizó reiterando su compromiso y disposición para seguir trabajando por la educación del municipio.

El Presidente del Concejo concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Gabriel Jaime Salazar agradeció el informe y destacó la importancia de informes periódicos para mantener informada a la Corporación y comunidad.

La Concejal Luz Marina Carvajal resaltó el enfoque interinstitucional y solicitó que la JUME siga siendo una instancia activa para el diseño de políticas públicas educativas.

La Concejal María Elena Correa solicitó mayor visibilidad de la JUME y más participación de comunidades rurales.

El Concejal Uriel Antonio Rendón reconoció la labor de la Profesora Olivia Marulanda y propuso una estrategia para incentivar el retorno de jóvenes a la educación, especialmente en veredas alejadas.

5. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN”

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que en el periodo ordinario de sesiones del mes de Febrero nombró Comisión Accidental para hacer seguimiento al Proyecto de Vivienda “Por amor a Jardín” la cual quedó conformada por los Concejales: María Elena Correa Mesa, Rubén Darío Franco Uribe y Gabriel Jaime Salazar Castaño, a los que se les concedió el uso de la palabra para que rindieran el respectivo informe.

El Presidente concedió la palabra al Concejal Rubén Darío Franco el cual manifestó que el proyecto de vivienda de interés social "Por Amor a Jardín" generaba serias preocupaciones. Señaló que, aunque se presentaba como un proyecto social, en la práctica parecía favorecer únicamente a quienes podían pagar en efectivo, convirtiéndose en un negocio lucrativo más que en una solución habitacional para la población más necesitada. Criticó la exigencia de un cierre financiero casi inmediato, con montos de dinero muy altos que dificultaban que muchas familias cumplieran con los requisitos, alejando así su sueño de tener vivienda propia.

Indicó que los beneficiarios del proyecto habían tenido mucha paciencia con Comfenalco, esperando entre uno y dos años por la entrega de las viviendas. Añadió que esa espera no era gratuita, pues traía consigo un aumento de aproximadamente veinte millones de pesos debido al incremento anual del IPC. Manifestó que no entendía por qué Comfenalco no podía tener paciencia con las familias en relación con el cierre financiero exigido para el 30 de junio, calificándolo como una "estocada mortal" al proyecto. Recordó que la obra aún estaba en construcción, por lo menos en la manzana C.

El concejal mencionó que el gobierno departamental, a través de VIVA, estaba lanzando un plan rescate y otras posibles soluciones, y llamó a hacer todo lo posible para salvar el proyecto. Comparó la situación con lo ocurrido con el proyecto de vivienda Sesquicentenario, que hoy parecía un centro vacacional abandonado. Instó a las entidades involucradas a actuar de manera inmediata y decisiva para evitar consecuencias negativas para las familias afectadas.

Indicó que, al 8 de mayo de 2025 aún no habían comenzado obras nuevas y que había una prórroga hasta el 30 de junio. Expresó sus dudas sobre la capacidad de Comfenalco para cumplir y propuso que, si se requería otra prórroga, esta estuviera condicionada a beneficios concretos para los compradores, como la congelación de contratos. Señaló que, si se había congelado el contrato para la manzana A, no



CONCEJO DE JARDÍN

entendía por qué no se hacía lo mismo con las manzanas B y C, lo cual afectaba la igualdad de condiciones y derechos.

El concejal afirmó que las construcciones ya presentaban deterioro, con maleza invadiendo las estructuras y filtraciones de agua en las losas, lo que podría comprometer la seguridad estructural. Expresó que recogió las opiniones de algunos compradores, quienes señalaban la falta de gestión por parte de la administración y del personero municipal, quien guardaba silencio a pesar de conocer el tema. Añadió que también se cuestionaba la falta de transparencia y comunicación de Comfenalco, lo cual generaba desconfianza e incertidumbre entre los beneficiarios.

Los beneficiarios manifestaban sentirse en un "barco a la deriva sin capitán", enfrentándose a un gigante como Comfenalco, el cual, según el concejal, daba la impresión de estar más interesado en el lucro económico que en la finalidad social del proyecto. Relató que el día anterior, 7 de mayo, algunos concejales asistieron a una reunión con VIVA donde se explicó el plan rescate. Según lo informado, la Alcaldía aportaría 13.470.000 pesos y VIVA 15.000.000 pesos por familia, para un total de 28.470.000 pesos por núcleo familiar, beneficio aplicable solo a quienes se postularon a "Mi Casa Ya".

Agregó que inicialmente se beneficiarían 45 familias, de las cuales 41 pertenecen a las manzanas A y B, y 4 a la manzana C. Estas últimas quedaban excluidas por ahora, ya que la obra no estaba terminada. Indicó que quienes ya habían iniciado su cierre financiero no tendrían derecho a más subsidios. A las otras 98 familias que inicialmente tenían un subsidio de 7 millones de pesos por parte de VIVA, se les incrementarían 2.900.000, para un total de 9.900.000 pesos.

Enfatizó que el 2 de mayo de 2025, la alcaldesa, en reunión con VIVA y funcionarios de Comfenalco, renunció al plan rescate para las familias de la manzana A y aceptó únicamente el plan para la manzana B, lo cual reducía los beneficiarios de 41 a solo 16 familias. Cuestionó esta decisión, calificándola de ilógica, y afirmó que significaba dejar de recibir 375 millones de pesos. Indicó que el doctor Rodrigo, gerente de VIVA, estaba interesado en que se reconsiderara la decisión y se aplicara el plan rescate a todos los postulados iniciales.

Anunció que VIVA se encontraba comprometida a realizar nuevamente una jornada de bancarización con el Fondo Nacional del Ahorro. Además, el doctor Rodrigo informó sobre un nuevo plan piloto de rescate para las familias con dificultades para el cierre financiero. Este plan consistía en entregar una cuenta con aproximadamente 1.700.000 pesos, aporte mínimo requerido por el Fondo Nacional del Ahorro para acceder a préstamos de hasta 100 millones de pesos a 30 años.

Finalmente, expresó su respaldo a la veeduría ciudadana y a los beneficiarios del proyecto, invitándolos a buscar al Concejo Municipal, reiterando que fueron elegidos para velar por su bienestar.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que envió una carta a Comfenalco ya que no han cumplido con los compromisos que se establecieron en sesión plenaria del Concejo, por lo que la Comisión ha gestionado tratando de encontrar soluciones y nos más engaños para los compradores que están esperando su solución de vivienda hace mucho tiempo.

La Concejal María Elena Correa preguntó al Secretario de Planeación si ya tenía previo conocimiento de la Comisión accidental nombrada por el Presidente del



CONCEJO DE JARDÍN

Concejo, por qué no fue convocada a las reuniones que han tenido con Comfenalco y con VIVA para tratar de buscar soluciones.

Fue declarada sesión permanente.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que se ha tomado muy en serio la responsabilidad de hacerle seguimiento a los distintos eventos que han sido significativos en el proyecto de vivienda y que se están volviendo más difíciles cada vez, pero que necesita generar soluciones inmediatas en beneficio de la comunidad y del municipio. Hizo un recuento sustentado en documentos jurídicos para trabajar las soluciones en base a derecho, teniendo en cuenta los 4 actores fundamentales del proyecto que son: Alcaldía, Comfenalco, Concejo Municipal y Beneficiarios. Se adjunta mapa mental presentado.

Finalmente manifestó que hay unos beneficiarios que no pueden perder sus recursos, hay unas necesidades de viviendas reales y otras que habrá que revisarlas, pero aquellos beneficiarios que son objeto del beneficio de tener vivienda de acuerdo a las normas establecidas a nivel local y nacional, el municipio de Jardín puede incrementarles el subsidio de vivienda, puede ser por medio de una solicitud de empréstito o con recursos propios que tiene que ser autorizados por el Concejo Municipal, lo anterior considerando el artículo 6 de la Resolución que establece cuáles son los beneficiarios. La propuesta es apoyar a los beneficiarios que necesitan ajustar su cierre financiero, por eso cuando llegue la propuesta al Concejo de parte del municipio se le dará ágil trámite, pero la condición explícita y precisa es que sea realmente para las personas que tienen las condiciones de ser beneficiarios y que estarían contrastando con la lista del año 2021 de 723 postulados. Solicitó también a Comfenalco que mantenga el valor de compra de la vivienda al año 2024.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se solidarizó con los beneficiarios del proyecto, manifestando que cuando las cosas empiezan mal terminan mal, desafortunadamente se les están truncando el sueño de tener vivienda. Manifestó a Comfenalco no engañar más a la gente y jugar con sus necesidades, ya que dichas viviendas no son para gente necesitada, tienen un alto sobre costo.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó ser un doliente del proyecto, le solicitó a la Administración Municipal que el Plan rescate de la Gobernación de Antioquia impulsado por VIVA, sea para las 41 familias que están en el estado interesado cumple, no ve la razón del por qué se excluyen a 25 familias que tienen sus necesidades y que requieren de ese subsidio para tener su cierre financiero.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que dado a que los proyectos de vivienda en el municipio no han tenido un final feliz, considera que no pueden pensar en proyectos de vivienda nuevos hasta sanear los que se tienen, respecto al proyecto de desamor por Jardín, propuso irse a la Superintendencia Nacional de Cajas de Compensación para resolver el problema, ya que VIVA promete para las personas que no reúnen los requisitos para obtener un crédito bancario un aporte de \$ 1.700.000 en una cuenta de ahorros del Fondo Nacional de Ahorro para que este pueda financiar los créditos con 30 años de plazo.

Le fue concedida la palabra al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés el cual inició su intervención con una manifestación de voluntad no sólo de su parte sino en nombre de la Alcaldesa municipal de buscar soluciones mancomunadas y conjuntas, aclaró que el municipio de Jardín no tiene relación directa con el Constructor del proyecto, además las condiciones iniciales del convenio con el que se está ejecutando el proyecto hace que las condiciones



CONCEJO DE JARDÍN

de la Caja de Compensación Familiar y del Municipio estén al mismo nivel porque es un convenio de asociación. Aplaude que exista una Comisión accidental del Concejo Municipal que logró reunirse con el Gerente de VIVA confirmando lo que la Alcaldesa y él habían manifestado en la comunicación que se dirigió al Concejo. El Plan de salvación que ofreció Viva fue para todas las familias que quedaron en estado interesado cumple, que en un principio era de 46 solicitantes, que después disminuyeron a 41, donde VIVA aportaría 15.000.000 el municipio de \$ 13.470.000 restantes, pero el municipio no está de acuerdo en beneficiar sólo a 45 familias, lo que quiere es beneficiar a la totalidad de los 162 beneficiarios; se está esperando una reunión con el Gerente de VIVA para definir como optimizar esos 600 millones de pesos que le correspondería al municipio aportar por esas 45 familias, pero en una estrategia más equitativa, ya que el municipio no está de acuerdo que 25 familias que están a precio fijo desde el principio sea las que se beneficien con el plan rescate.

Es la intención de la Administración hacer un incremento al subsidio que ya en especie representa el 9.8% del valor de la vivienda. Aclaró que el Artículo 6 de la Resolución sobre los requisitos para postularse y otorgar el subsidio, se cumple al 100%. El municipio todavía es dueño de los lotes ya que no le entregó a Comfenalco los predios, sólo los entrega y escritura al momento en que el beneficiario reciba el bien inmueble.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó su satisfacción de que el Secretario y su equipo estuvieran profundizando en la revisión de los beneficiarios del proyecto. Resaltó que, si hay casi 1.000 personas inscritas y solo 160 viviendas es necesario asegurar que se asignarán a quien realmente las necesitan. Manifestó que, desde el punto de vista técnico y legal, es fundamental garantizar que las ayudas no se entreguen a quienes no cumplen los requisitos, porque ello podría generar un detrimento patrimonial del cual serían responsables tanto los Concejales como la Administración municipal.

Preguntó si el inconveniente generado con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ya había sido superado

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó su inconformidad sobre el manejo del listado de beneficiarios, no entiende por qué ese listado nunca se ha entregado al Concejo a pesar de que se había solicitado reiteradamente.

El Secretario de Planeación respondió que en el caso de que se puedan hacer público el listado y trabajar con nombres propios debe de ser algo transparente para los Concejales. Los apartamentos a los beneficiarios se adjudican con dirección y número de apartamento, ya las 162 familias cuentan con esto, pero hasta que no tenga el cierre financiero no se escritura la propiedad, siguen siendo posibles beneficiarios.

Le fue concedida la palabra al Representante de la Veeduría Ciudadana del Proyecto Sebastián Marín, el cual realizó petición a la Alcaldía Municipal y al Secretario de Planeación, solicitando que se mantuviera una comunicación continua y directa no solo con la veeduría, también con los compradores del proyecto de vivienda. Instó a que, en la toma de decisiones importantes como la ampliación del plazo del “otro sí”, se informara previamente a los beneficiarios, de forma que estos pudieran participar antes de que las decisiones fueran plasmadas mediante Resolución o cualquier otro acto administrativo.

También manifestó la necesidad de que los beneficiarios del proyecto fueran informados sobre las reuniones que se llevaban a cabo con la empresa de vivienda VIVA. Señaló que, si bien la Alcaldesa había accedido a generar espacios de diálogo con la veeduría, se había programado una reunión para el día anterior que



CONCEJO DE JARDÍN

no se llevó a cabo, sin que se hubiera recibido ninguna respuesta ni justificación, a pesar de que la observación le fue hecha a la mandataria local.

Recalcó la importancia de que no solo la Comisión Accidental del Concejo sino toda la Corporación trabaje unida, no únicamente en la gestión ante VIVA, sino también explorando alternativas con otras entidades, fundaciones u organizaciones privadas, con el objetivo de buscar recursos adicionales para el desarrollo del proyecto de vivienda.

Manifestó su inconformidad con la situación actual del proceso, ya que se da una exposición repetitiva de problemas sin que se fijen compromisos concretos ni se evidencien soluciones efectivas o avances tangibles. Comfenalco sigue presionando para la firma de documentos cuyas condiciones, según análisis jurídicos realizados por Abogados consultados por la veeduría, están claramente orientadas a favor de dicha entidad y en detrimento de los compradores.

Al Personero Municipal, le manifestó que la veeduría no ha sentido su acompañamiento ni su respaldo institucional.

Aclaró que la veeduría ciudadana no se hace responsable por los comentarios espontáneos que puedan emitir algunas familias en medio de su frustración o desconocimiento de los procedimientos, señaló que su responsabilidad se limita a los comunicados oficiales emitidos formalmente por la veeduría.

Concluyó su intervención solicitando al Concejo Municipal y a los entes de control competentes, un compromiso real y un mayor ejercicio de vigilancia sobre la actuación de Confenalco Antioquia. Afirmó que la veeduría ha remitido múltiples oficios a los actores involucrados en el proyecto, solicitando información y documentos relevantes con el propósito de orientar adecuadamente sus acciones y decisiones. Reiteró el llamado a que las intervenciones en el recinto del Concejo no se queden en meras exposiciones sin consecuencias, sino que se transformaran en actuaciones concretas en beneficio de las familias beneficiarias del proyecto de vivienda.

El Presidente del Concejo agradeció el informe de la Comisión y las intervenciones de los Concejales, Secretario de Planeación y representante de la veeduría. Las recomendaciones serán consignadas formalmente y remitidas a la Alcaldía y a las entidades responsables.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

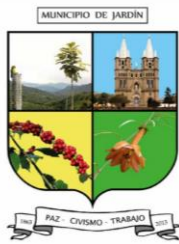
El Presidente del Concejo sometió a consideración la solicitud del Presidente de la Confederación Nacional Comunal Dr. Guillermo Cardona Moreno, para que la sesión programada con los organismos comunales para el sábado 24 de Mayo se pudiera realizar el miércoles 21 de Mayo. Esta propuesta fue aprobada por 6 Concejales: (Uriel Antonio Rendon, Juan Carlos Betancur, Gabriel Jaime Salazar, Carlos Arturo Jaramillo, María Elena Correa y Sara Cristina Piedrahíta).

La Concejala María Elena Correa manifestó palabras de solidaridad y acompañamiento al Guarda de Tránsito Juan Pablo, el cual fue brutalmente atacado y se encuentra herido y proceso de recuperación, rechazó estos actos en contra de la fuerza pública y guardas que cumplen una labor tan importante y portan con tanto orgullo un uniforme.

7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Viernes 09 de Mayo a las 5:00 de la tarde.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 9:00 p.m.



CONCEJO DE JARDÍN

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://www.youtube.com/watch?v=JtlcZ7osFTQ>